# Altas

Social de Panamá

Ministerio de Economía y Finanzas



Situación de las personas con discapacidad en Panamá

# Ministerio de Economía y Finanzas

Frank De Lima Ministro

**Omar Castillo** 

Viceministro de Economía

Mahesh Khemlani

Viceministro de Finanzas

### **Notas aclaratorias**

En caso de utilizar el material contenido en este informe, agradeceremos citar la fuente o acreditar la autoría al Ministerio de Economía y Finanzas.

Signos convencionales que se emplean con mayor frecuencia en la publicación:

. Para separar decimales.

Para la separación de millares, millones, etc.

.. Dato no aplicable al grupo o categoría.

... Información no disponible.

Cantidad nula o cero.

 $\begin{array}{c} 0 \\ 0.0 \\ 0.00 \end{array}$  Cuando la cantidad es menor a la mitad de la unidad o fracción decimal adoptada para la expresión del dato.

(P) Cifras preliminares o provisionales.

(R) Cifras revisadas.(E) Cifras estimadas.

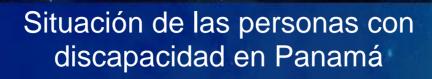
n.c.p. No clasificable en otra parte.

n.e. No especificado.

n.e.p. No especificado en otra partida.
n.e.o.c. No especificado en otra categoría.
n.e.o.g. No especificado en otro grupo.
n.i.o.p. No incluida en otra partida.
msnm Metros sobre el nivel del mar

B/. Balboa, unidad monetaria del país.

Debido al redondeo del computador, la suma o variación puede no coincidir con la cifra impresa





### Situación de las personas con discapacidad en Panamá

Por: Joslyn Anays Guerra Rodríguez

### Definiendo el término discapacidad

El tema de la discapacidad ha tomado mayor relevancia en nuestra sociedad en los últimos años, reflejándose en cambios de actitud y en los enfoques respecto a las personas que la padecen. Hoy se reconocen las discapacidades como algo relativo en el sentido que no sólo se trata de la presencia de una enfermedad sino que engloba las deficiencias que esta ocasiona. Jas limitaciones que difi-

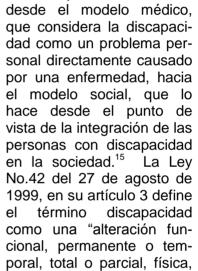
cultan realizar determinada actividad y las restricciones para la participación de los individuos en su ambiente físico y social.

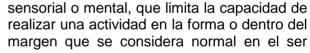
En los años 80 la Organización Mundial de la Salud conceptualizaba la discapacidad como el resultado de un daño a la salud, originando una deficiencia, ésta una discapacidad y ésta a su vez, una minusvalía, en

la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM); su revisión originó la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y la Salud (CIF), en el año 2001, en la cual se concibe la discapacidad como un estado o condición más amplio que el resultado de una deficiencia, y está ligado a factores personales y al entorno social, definiéndola como "todas las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación como resultado de deficiencias, en el marco de la interacción entre un individuo y sus factores contextuales, ambientales y personales". 13

<sup>13</sup> SCHKOLNIK, Susana. América Latina: "La medición de la discapacidad a partir de los censos y fuentes alternativas". Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL. Serie de Seminarios y Conferencias No.59, "Los censos de Para la Organización Mundial de la Salud "no toda limitación puede ser caracterizada como discapacidad. Todas las personas tienen limitaciones, pero no todas son personas con discapacidad". La discapacidad es una limitación en la acción, que se deriva de una deficiencia de salud.

En Panamá, se está en el proceso de tránsito







2010 y la salud". Disponible en <a href="http://www.eclac.cl/celade/noticias/paginas/3/37763/SUSANA\_SCHKOLNIK.pdf">http://www.eclac.cl/celade/noticias/paginas/3/37763/SUSANA\_SCHKOLNIK.pdf</a>

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Ministerio de Desarrollo Social. Serial: Desarrollo Humano 11. "Las personas con discapacidad y las políticas sociales". Editora Novo Art, S.A. Pág. 8. República de Panamá. Abril 2009.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> VÁSQUEZ B., Armando. "De qué hablamos cuando hablamos de discapacidad". En: El abordaje de la discapacidad desde la atención primaria de la salud. Universidad Nacional de Córdoba. Organización Panamericana de la Salud OPS. 2008. Disponible en <a href="http://publicaciones.ops.org.ar/publicaciones/otras%20pub/discapacidad.pdf">http://publicaciones/otras%20pub/discapacidad.pdf</a>

humano". <sup>16</sup> La Contraloría General de la República, como "toda restricción o ausencia (debido a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano". De manera que el concepto no se reduce a una enfermedad, sino que apunta a otras condiciones necesarias para la incorporación de los individuos en la sociedad, su integración e interacción dinámica entre la salud y el contexto.

En el año 2006, se presentaron los resultados de la Primera Encuesta Nacional de Discapacidad (PENDIS), los cuales constituyen un primer aporte en la búsqueda del conocimiento sobre la realidad nacional de las personas con discapacidad. Y en el marco de convenios y declaraciones internacionales sobre el tema, firmados por el país, se elaboró la Política de discapacidad de la República de Panamá, a cargo de la Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS) en 2009, con el objetivo de promover y consolidar la inclusión social de la población con discapacidad y su familia, a fin de garantizar su Desarrollo Humano pleno.

Con la finalidad de conocer cuántas personas están en esta condición en el país y qué tipo de discapacidad tienen, a partir 1990, en los Censos de Población levantados por el Instituto Nacional de Estadística v Censo de la Contraloría General de la República, fue incorporada una pregunta con un enfoque orientado a la deficiencia. Los resultados arrojados por el de 2010 fueron utilizados para realizar el informe que nos ocupa. El objetivo es identificar la prevalencia de la discapacidad en la población panameña y analizar las características demográficas y socioeconómicas de las personas con discapacidad. En este informe el universo de datos para efecto de análisis excluirá el 0.2% que corresponde a las personas que no declararon respuesta alguna en la pregunta correspondiente a discapacidad.

### La discapacidad en Panamá

Las personas con discapacidad representaron el 2.9% de la población total, 1.1 puntos porcentuales más que hace diez años, cuando fue 1.8%, motivo por el cual debe continuarse con los programas y proyectos a fin de atender la situación de la discapacidad en el país.

Cuadro No. 1. Población de Panamá: Censo de 2010

Descripción	Número de personas	Porcentaje (%)
TOTAL	3,405,813	100.0
Con discapacidad Sin discapacidad No respondieron	97,165 3,300,307 8,341	2.9 96.9 0.2 <sup>a/</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>a/</sup> El universo de datos para efecto de análisis excluirá la proporción de no respuesta.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Se identificaron seis tipos de discapacidad principales: ceguera, sordera, retraso mental, parálisis cerebral, deficiencia física y problemas mentales. De estos, prevalecieron la deficiencia física (30.1%) y la ceguera (22.0%).

### El censo de 2010 considera como:

- Ceguera: la persona que le falta totalmente la visión o ve muy poco (débiles visuales), impedimento que no se puede normalizar con el uso de lentes, tratamientos y otras ayudas ópticas. Incluye a las personas ciegas por nacimiento; o por enfermedades como glaucoma, toxoplasmosis e infecciones diversas producidas por accidente (golpes oculares, lesiones diversas, entre otras).
- Sordera: la persona que no puede oír ni hablar, aún con la ayuda de audífonos y se comunica por medio de señas, pero su inteligencia es normal.

Gaceta oficial No.23876. Ley No.42, de 27 de agosto de 1999. Por la cual se establece la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad. Artículo 3.

- Retraso mental: la persona que tiene su capacidad intelectual inferior a la normal. Se evidencia por un bajo rendimiento escolar, problemas de adaptación y comportamiento, y retraso en el desarrollo mental social. Ejemplo: Síndrome de Down.
- Parálisis cerebral: la persona que al nacer o durante los primeros años de vida sufrió una lesión o daño cerebral que no le permite moverse de forma normal, al tener los músculos duros o movimientos incoordinados.
- Deficiencia física: la persona que, producto de un accidente, enfermedad, derrame cerebral o amputación, tiene dificultad para realizar con destreza, las actividades de la vida diaria o movilizarse independientemente. También, aquellas que tienen malformaciones que lo limitan físicamente o aquellas que nacieron con carencia de alguna extremidad.
- Problemas mentales: las personas con deficiencias de las funciones mentales generales y específicas, que tienen su origen en trastornos mentales orgánicos, autismo, esquizofrenia, psicosis, trastornos de la personalidad, Alzheimer, mal de Parkinson, entre otros; y a personas con todo tipo de demencia que le impide desarrollar las actividades de la vida diaria, relacionarse con otras personas, etc.
- Otra: la persona que presenta alteraciones del desarrollo, niños en los cuales se aprecia que de acuerdo a su edad, no gatea, no camina, no habla cuando se espera que lo haga y que no tienen un diagnóstico definido. Es decir, incluye a la persona que no tiene ningún tipo de discapacidad descrita en las categorías anteriores.

Cuadro No. 2. Distribución de las personas, según tipo de discapacidad: Censo de 2010

Tipo de discapacidad	Distribución porcentual
TOTAL	<u>100.0</u>
Deficiencia física Ceguera Retraso mental Sordera Problemas mentales Parálisis cerebral Otra	30.1 22.0 16.0 15.6 8.4 3.8 4.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

El 4.0% de las personas señaló padecer de otros tipos de discapacidad, entre las que se encuentran: diabetes grave, mudez, artritis, hipermetrofía y discapacidades síquicas y múltiples, principalmente.

En el caso de la mudez, es importante señalar que en nuestro país no se utiliza este término, pues una persona que no puede hablar, se asume que tampoco puede oír, de ahí que se derive la mudez. Por lo tanto, estos casos de personas que declararon padecer de mudez podrían estar relacionados con un problema posterior al nacimiento y vinculado a otra condición que no va acompañada de sordera.

Cuadro No. 3. Distribución de las personas con discapacidad, según otros tipos:

Censo de 2010

Otros tipos de discapacidad	Distribución porcentual
TOTAL	100.0
Diabetes	20.8 14.6 9.5 8.8 8.4 6.3 31.6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Las provincias donde se concentró la mayor cantidad de personas con discapacidad fueron Panamá y Chiriquí, congruente con el hecho de que son las provincias con más población en el país, resaltando igualmente, la deficiencia física y ceguera. Sin embargo, no necesariamente esta es una relación unívoca y perfectamente correlacionada porque, por ejemplo, Colón fue la tercera provincia

más poblada del país, pero fue la sexta en número de personas con discapacidad, indicativo de una menor prevalencia de discapacidades entre su población. Fue la misma prevalencia respecto a cada tipo de discapacidad.

Cuadro No. 4. Personas con discapacidad por tipo, según provincias y comarcas indígenas: Censo de 2010

Provincias y		Tipo de discapacidad						
comarcas indígenas	Total	Ceguera	Sordera	Retraso mental	Parálisis cerebral	Deficiencia física	Problemas mentales	Otro
TOTAL	97,165	21,377	<u>15,191</u>	<u>15,518</u>	<u>3,720</u>	29,280	<u>8,168</u>	<u>3,911</u>
Panamá Chiriquí Coclé Veraguas Herrera Colón Los Santos Ngöbe Bugle Bocas del Toro Darién Kuna Yala	41,536 14,663 8,319 8,133 4,980 4,505 4,193 4,147 3,425 2,165 597	9,402 3,543 1,778 1,383 960 891 682 942 777 693 169	6,505 2,252 1,198 1,258 732 671 529 957 557 341 101	6,177 2,357 1,444 1,566 852 847 706 539 606 310 59	1,678 517 315 321 217 220 199 83 99 49	11,973 4,349 2,695 2,769 1,748 1,235 1,439 1,190 961 584 186	3,640 1,156 633 601 375 401 448 386 281 157 57	2,161 489 256 235 96 240 190 50 144 31
Emberá	502	157	90	55	11	151	33	5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

En 437 corregimientos de los 631 del país, se ubicaron personas con discapacidades diversas como diabetes o mudez; en 509, con parálisis cerebral; en 580, con problemas

mentales. Sólo en el corregimiento de Santa Isabel, en Colón, no se declaró caso alguno de discapacidad.

Cuadro No. 5. Corregimientos con población discapacitada por tipo, según provincias y comarcas indígenas: Censo de 2010

Provincias y	Provincias y			niento por tip	o de discapa	cidad de su p	oblación	
comarcas indígenas	Total	Ceguera	Sordera	Retraso mental	Parálisis cerebral	Deficiencia física	Problemas mentales	Otro
TOTAL	<u>631</u>	<u>612</u>	610	<u>616</u>	<u>509</u>	<u>624</u>	<u>580</u>	<u>437</u>
Bocas del Toro Coclé	23 42 40 96 25 48 80 113 97	22 42 35 95 23 48 75 111 95	23 42 37 94 25 48 69 109 96	23 42 36 95 25 48 77 108 97	21 41 27 77 17 46 63 94 78	23 42 38 95 24 48 80 110	22 42 34 89 23 45 70 104 91	15 38 28 74 11 32 53 93 57
COMARCAS INDÍGENAS:								
Kuna Yala Emberá Ngöbe Buglé	4 5 58	4 5 57	4 5 58	3 5 57	4 5 36	4 5 58	4 4 52	3 3 30

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

En cambio, en 624 corregimientos habitaban personas con deficiencia física, específicamente en 110 de los 113 corregimientos de la provincia de Panamá hay personas con alguna deficiencia física, lo mismo que en los 97 de Veraguas y en 95 de los 96 de Chiriquí.

### Tasa de discapacidad

### Mayor tasa de discapacidad para los hombres

En Panamá, la tasa de discapacidad fue de 29 personas por cada mil habitantes (en 2000 fue 18 por mil). La proporción de hombres con algún tipo de discapacidad fue mayor (53.1%) que la de mujeres (46.9%), por tanto la tasa de discapacidad para el sexo masculino fue de 30 casos por millar de hombres frente a 27 para las mujeres, por encima de las cifras según el censo anterior, 20 y 16, respectivamente. El índice, que se refiere a la comparación de las tasas de discapacidad masculina y femenina, fue 1.12.

Sobresalieron similares regiones como las de mayor tasa de discapacidad. Entre los hombres, las mayores tasas de discapacidad se encontraron en la comarca Emberá (57), así como en las provincias de Darién (51), Los Santos (49) y Herrera (48). Mientras que entre las mujeres, en Los Santos (45), Comarca Emberá (43) y Herrera (43). Dado que la discapacidad es una condición asociada a la edad, es en estos lugares donde precisamente predominan las personas de 50 y más años de edad.

Cuadro No. 6. Personas con discapacidad por sexo, según provincias y comarcas indígenas: Censo de 2010

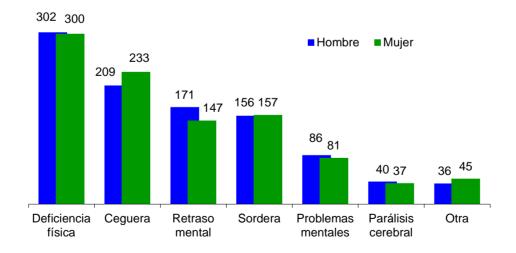
(Tasas por mil habitantes)

Provincias y comarcas indígenas	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	<u>29</u>	<u>30</u>	<u>27</u>
Emberá	50	57	43
Los Santos	47	49	45
Herrera	45	48	43
Darién	45	51	38
Veraguas	36	39	33
Coclé	36	38	33
Chiriquí	35	38	33
Bocas del Toro	27	30	25
Ngöbe Buglé	27	28	25
Panamá	24	25	24
Colón	19	19	18
Kuna Yala	18	20	16

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

A pesar de que sobresalieron la deficiencia física y ceguera para ambos sexos, hubo 24 casos más de ceguera por cada mil mujeres con discapacidad que por cada mil hombres. Además, eran 24 casos más de retraso mental por cada mil hombres con discapacidad, que por cada mil mujeres.

Gráfica No. 11. Personas con discapacidad por cada mil habitantes de cada sexo, según tipo: Censo de 2010



### Comarca Emberá con la mayor tasa de discapacidad

La comarca Emberá presentó la mayor tasa de discapacidad, a pesar de ser la región con la menor cantidad de población. 50 personas por cada mil habitantes de la comarca padecían algún tipo de discapacidad, de los cuales 16 eran casos de ceguera y 15, de deficiencia Siguieron los residentes en las física. provincias de Los Santos (47) y Herrera (45), donde la principal condición de discapacidad fue la deficiencia física, 16 casos por cada mil habitantes; y Darién (45), con 15 casos de ceguera por millar de habitantes. En tanto que, las tasas más bajas se dieron en la comarca Kuna Yala (18), Colón (19) y Panamá (24), siendo esta última la de mayor población en el país.

El 42.6% de las personas con discapacidad de la comarca Emberá se ubicaron en el corregimiento Lajas Blancas, distrito de Cémaco, una región rural donde lo más probable es que impere la dificultad de sus habitantes para movilizarse y recurrir a la atención médica oportuna y con la constancia que requeriría una persona discapacitada; padecían de ceguera (36.4%) y deficiencia física (28.0%), principalmente. A 2010 existían sólo 7 instalaciones de salud en este corregimiento, de las cuales 6 eran puestos de salud y 1, sub-centro de salud, según

señala el Ministerio de Salud en su Listado de Instalaciones 2010.

Un aspecto referente a los grupos indígenas es su cultura. En estos pueblos se usa mucho la medicina tradicional, mediante el empleo de plantas medicinales y la práctica de proveedores de salud como parteros, curanderos, etc. Por lo que no necesariamente las personas con discapacidad o sus familiares, tienen el interés de buscar atención médica especializada.

En Los Santos, casi una tercera parte de las personas con discapacidad se concentró en los corregimientos cabecera Las Tablas y La Villa de Los Santos, distritos de Las Tablas (31.6%) y Los Santos (28.1%), respectivamente, áreas urbanas donde la población discapacitada al menos tenía acceso a los servicios de salud para atender su condición. ya que contaban con dos instalaciones, un hospital y una policlínica. Sin embargo, hubo otros corregimientos como Santa Ana (Los Santos), donde toda su población discapacitada vivía en área rural, lo que hacía más delicado su estado de salud y por ende limitaba su participación activa en la comunidad, aunque contaban con un hospital y un centro de salud para atenciones ambulatorias.

Cuadro No. 7. Personas con discapacidad por tipo, según provincias y comarcas indígenas: Censo de 2010

(Tasas por mil habitantes)

Provincias y		Tipo de discapacidad						
comarcas indígenas	Total	Ceguera	Sordera	Retraso mental	Parálisis cerebral	Deficiencia física	Problemas mentales	Otro
TOTAL	<u>29</u>	<u>6</u>	<u>4</u>	<u>5</u>	<u>1</u>	<u>10</u>	<u>2</u>	<u>1</u>
Emberá	50	16	9	6	1	15	3	0
Los Santos	47	8	6	8	2	16	5	2
Herrera	45	9	7	8	2	16	3	0
Darién	45	15	7	6	1	12	3	1
Veraguas	36	6	6	7	1	12	3	1
Coclé	36	8	5	6	1	12	3	1
Chiriquí	35	9	5	6	1	10	3	1
Bocas del Toro	35	9	5	6	1	10	3	1
Ngöbe Buglé	27	6	6	3	1	9	2	0
Panamá	24	5	4	4	1	7	2	1
Colón	19	4	3	4	0	5	2	1
Kuna Yala	18	5	3	2	0	6	2	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Similar fue la realidad en Herrera, en cuanto a que gran parte de su población discapacitada se localizó en el corregimiento cabecera (40.5%, distrito de Chitré), en su mayoría (92.1%) en sus áreas urbanas, donde tenían 4 instalaciones de salud, entre hospital, centro de salud, clínica privada y policlínica. De hecho, los servicios de salud que ofreció el lugar fueron demandados por personas de otras regiones.

Por otra parte, en Darién, los corregimientos Santa Fe (distrito de Chepigana), Metetí y Yaviza (ambos en el distrito de Pinogana) fueron los que reunieron las mayores cantidades de personas con discapacidad. Estas zonas son altamente vulnerables a las condiciones climatológicas adversas del país. ante una situación de gravedad en la salud de algún miembro del hogar, se reaccionaría según sus limitaciones. Sólo en 2009 y 2010, las inundaciones arrasaron con viviendas v plantaciones agrícolas. Sin conocer con exactitud la magnitud de los daños causados, son circunstancias que vulneran aún más a su población en general y por tanto a la discapacitada, que no cuenta con los recursos necesarios para su recuperación y posible inserción en las actividades de la sociedad.

Cuadro No. 8. Principales corregimientos con personas con discapacidad: Censo de 2010

(Tasas por mil habitantes)

Provincias y comarcas indígenas	Corregimientos	Tasas
	Máximas	
Los Santos Panamá Los Santos Herrera Los Santos Panamá Veraguas Los Santos Los Santos Los Santos	El Cañafístulo	105 99 96 94 86 86 84 83 83
	Mínimas	
Colón	Santa Isabel	0 8 8 9 9 10 10

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

El corregimiento de Santa Fe contaba en 2010, con un centro de salud y tres puestos de salud; Metetí, con un centro de salud, un puesto de salud y un sub-centro de salud; y Yaviza, con apenas un hospital, instalaciones de salud no necesariamente especializadas en atención de condiciones de discapacidad.

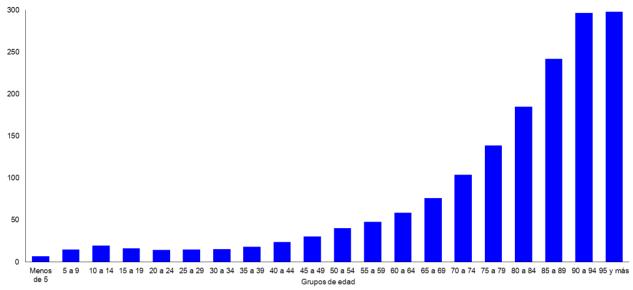
Entre los corregimientos con mayores tasas de discapacidad, los casos de deficiencia física fueron mayores que el resto. Los corregimientos de Gonzalo Vásquez (Panamá) y Palmira (Los Santos) reportaron tasas de discapacidad más altas, a pesar de ser de los más pequeños del país en términos de población; en el primero predominaron ceguera y sordera, y en el segundo, retraso mental.

De manera particular en el corregimiento de Santa Isabel, distrito del mismo nombre, en la provincia de Colón, no se encontró caso alguno de discapacidad, y las menores tasas se encontraron en la comarca Ngöbe Buglé

### Discapacidad y longevidad

La discapacidad es una condición muy relacionada con la longevidad de la población, ya que aparece a edades más tardías. Hay mayor riesgo de discapacidad entre las personas adultas mayores de 60 años y más de edad. -En Panamá se entiende que la tercera edad inicia a los 55 años para las mujeres y a los 60 años para los hombres, según el Artículo 1 de la Ley No.14 de 22 de enero de 2003-. Por cada mil personas con edades entre los 60 y 64 años, 58 sufrían de algún tipo de discapacidad.

Gráfica No. 12. Personas con discapacidad por grupos de edad: Censo de 2010 (Tasas por mil habitantes)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Fueron marcados los tipos de discapacidad por edad. Por eiemplo, entre la población adulta de más edad prevalecían: (1) deficiencias físicas, (2) ceguera y (3) sordera, princi-Al respecto, "los desórdenes palmente. músculo esqueléticos, como las lesiones medulares y de cadera están más frecuentemente relacionadas con limitaciones en la actividad [...] El enveiecimiento también se asocia con una disminución en la agudeza visual, por cambios fisiológicos en el cristalino, déficit en los campos visuales y enfermedades de la retina"17, y la sordera en los adultos mayores es un trastorno estrechamente ligado con su edad (presbiacusia, que "es una hipoacusia de tipo sensorioneural, es decir del oído interno v/o nervio acústico, en que se observa una disminución de la percepción de frecuencias altas -agudas-). Este tipo de Hipoacusia asociada a la edad es la causa más frecuente de sordera en el adulto mayor, generalmente bilateral y simétrica, en un 90% neurosensorial. La etiología de la enfermedad no está clara, pero se relaciona a la pérdida de neuronas del nervio acústico y

OCAMPO, Ronald. "Vejez y discapacidad: visión comparativa de la población adulta mayor rural". Valle Central de Costa Rica. 2004. Disponible en <a href="http://ccp.ucr.ac.cr/bvp/pdf/tfgs2004/tfg">http://ccp.ucr.ac.cr/bvp/pdf/tfgs2004/tfg</a> rocampo .pdf>.

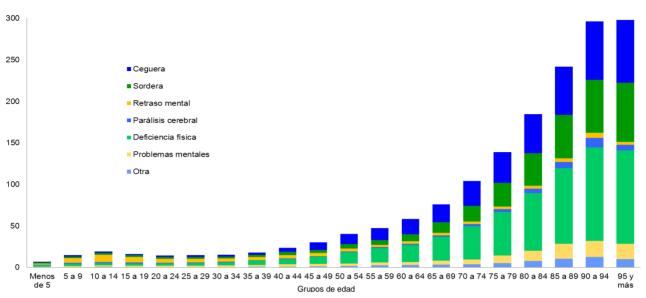
degeneración del órgano de Corti en la cóclea" 18

Por otro lado, a los niños y jóvenes se les diagnosticó retraso mental en mayor proporción que a las personas mayores, sobre todo con edades de 5 a 19 años (22 casos por cada mil niños y jóvenes de este grupo de edad). La población en este grupo de edad tiene un bajo rendimiento escolar, problemas de adaptación y comportamiento, y retraso en el desarrollo mental y social, que los círculos más cercanos asocian con la transición de la niñez a la adolescencia, cuando bien podría resultar de un retraso mental, que tiene su capacidad intelectual inferior a la normal. Es una condición que se diagnostica dependiendo de la severidad del trastorno (a mayor severidad mayor prontitud en el diagnóstico) sin embargo, se reconoce más durante la edad escolar del individuo, cuando las dificultades de aprendizaje se hacen más evidentes. Incluso es frecuente considerar por primera vez un retraso mental como parte de un bajo rendimiento escolar.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> H. Gac, C. Barnett A. Borzutzky. "Discapacidad sensorial y oído". Manual de geriatría y gerontología año 2000. Departamento de Medicina Interna. Facultad de Medicina. Pontificia Universidad Católica de Chile.

Gráfica No. 13. Personas con discapacidad por grupos de edad y tipo: Censo de 2010 (Tasas por mil habitantes)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

La tasa de discapacidad fue mayor entre la población de 60 y más años de edad que entre la más joven. De cada mil personas de 60 años o más, 11.4 eran discapacitadas, mientras que para los más jóvenes la tasa disminuve considerablemente a 0.6 por cada mil menores de 5 años y a 4.8 por mil de 5 a 19 años de edad. Pero a medida que aumenta la edad de los niños, el número de actividades que pueden estar afectadas también lo hace, convirtiéndose en un momento apropiado para la rehabilitación. En los niños más pequeños no se rehabilitan funciones que aún no han tenido, sino que se estimulan las capacidades que les quedan, ya que es posible modificar lo que podría ser el desarrollo de la discapacidad mediante la atención temprana. Si bien la discapacidad es una condición ligada a la longevidad, para los más pequeños es una condición que puede relacionarse con la condición nutricional, los patrones de enfermedad crónica o infecciosa y los problemas congénitos, afectando su bienestar por el resto de sus años de vida.

Las provincias de Los Santos (23.5 por mil) y Herrera (21.1 por mil) marcaron las tasas de discapacidad más elevadas para las personas de 60 y más años de edad y la comarca Emberá, para los menores de 5 años (2.0 por mil) y las personas comprendidas entre los 5 y 19 años (2.0 por mil), territorio donde en efecto se concentró la mayor tasa de discapacidad del país.

Cuadro No. 9. Distribución de las personas con discapacidad por grupos de edad, según la población total, provincias y comarcas indígenas: Censo de 2010

(Tasas por mil habitantes)

Provincias y		Grupos de edad (en años)			
comarcas indígenas	Total	Menos de 5	5 a 19	20 a 59	60 y más
TOTAL	28.6	<u>0.6</u>	<u>4.8</u>	<u>11.8</u>	<u>11.4</u>
Emberá Los Santos Herrera Darién Veraguas Coclé Chiriquí Bocas del Toro Ngöbe Buglé Panamá Colón Kuna Yala	50.5 46.9 45.4 44.9 35.9 35.6 35.2 27.4 26.5 24.3 18.6 18.1	2.0 0.5 0.7 1.1 0.7 0.7 0.7 1.0 0.9 0.6 0.6	12.1 6.0 6.4 9.6 6.0 5.9 5.6 7.1 6.2 3.8 3.6 3.1	21.6 16.8 17.3 18.8 13.3 13.4 14.6 12.1 11.3 10.4 8.0 7.7	14.8 23.5 21.1 15.4 15.8 15.6 14.3 7.3 8.1 9.6 6.5 6.4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

De los 631 corregimientos del país, 427 contaron con niños menores de 5 años que padecían algún tipo de discapacidad. Que aumentó en más corregimientos a medida que contaban con más edad. En 610 corregimientos hubo niños y jóvenes discapacitados entre 5 y 19 años, en 625 adultos de 20 a 59 años y en 629 de 60 y más años de edad, poniendo en evidencia la concentración de la discapacidad entre los adultos mayores.

En todos los corregimientos de las provincias de Bocas del Toro, Coclé, Darién y Herrera, y de las comarcas indígenas, residieron personas en edades de 5 a 59 años con discapacidad. Sin embargo, en casi todos los corregimientos del país hubo por lo menos una persona adulta de 60 años y más con algún tipo de discapacidad.

Cuadro No. 10. Corregimientos con población discapacitada por grupos de edad, según provincias y comarcas indígenas: Censo de 2010

Provincias y		Corregimientos por grupos de edad (en años)				
comarcas indígenas	Total	Menos de 5	5 a 19	20 a 59	60 y más	
TOTAL	<u>631</u>	<u>427</u>	<u>610</u>	<u>625</u>	<u>629</u>	
Bocas del Toro	23	21	23	23	23	
Coclé	42	37	42	42	42	
Colón	40	26	36	38	39	
Chiriquí	96	66	95	96	96	
Darién	25	19	25	25	25	
Herrera	48	28	48	48	48	
Los Santos	80	29	73	77	80	
Panamá	113	82	105	112	113	
Veraguas	97	64	96	97	97	
Kuna Yala	4	3	4	4	4	
Emberá	5	4	5	5	5	
Ngöbe Buglé	58	48	58	58	57	

### Esperanza de vida

El envejecimiento puede constituir un logro, resultado del desarrollo científico técnico alcanzado en el mundo, al prolongar la esperanza de vida en los países. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo, la esperanza de vida al nacer en Panamá es de 77 años, a 2010; en 1990 eran 75 años y en 2000, 73 años. Sin embargo, también representa un reto para la sociedad, el procurarle "niveles de seguridad social y económica y servicios de salud de calidad a un segmento de la población que, por su edad avanzada. se encuentra en desventaja para afrontar las exigencias de la vida diaria" (BAYARRE, Héctor. "Prevalencia y factores de riesgo de discapacidad en ancianos", Cuba. 2000), más cuando se presenta una condición de discapacidad en la población.

Con referencia a la metodología que se utiliza para estimar la tasa de mortalidad, es decir, cuántos años puede alcanzar a vivir la persona con algún tipo de discapacidad (Arriaga, 2003), la esperanza de vida al nacer se reduce un año entre las personas con discapacidad en relación a las demás. Los adultos mayores con algún tipo de discapacidad ven su esperanza de vida reducirse en poco más de 4 años como máximo, con respecto al resto de su misma edad. En tanto que para los recién nacidos (menores de un año de edad) se reduce sólo un año, lo más probable es que su discapacidad se debe a una condición congénita.

Cuadro No. 11. Esperanza de vida de la población, por condición de salud, según grupos de edad: Censo de 2010

Grupos de edad	Esperanza de	ción de salud		
(en años)	Total	Sin discapacidad	Con discapacidad	Diferencia
Menos de 1 1 a 4	76.7 77.0 73.4 68.5 63.6 58.9 54.4 50.0 45.5 40.9 36.4 32.0 27.7 23.6 19.7 16.2	77.7 80.9 78.3 73.4 68.5 63.8 59.3 54.9 50.3 45.8 41.2 36.7 32.3 28.2 24.2 20.4	76.7 77.0 73.4 68.6 63.7 59.0 54.5 50.0 45.5 41.0 36.5 32.2 27.9 23.9 20.1 16.7	1.0 3.9 4.8 4.8 4.8 4.8 4.8 4.7 4.7 4.7 4.5 4.4 4.3 4.1 3.7
75 a 79	13.0 10.2 7.8 5.8 4.1 2.5	16.9 13.7 10.9 8.4 6.2 4.5	13.6 11.0 8.8 6.9 5.2 3.0	3.3 2.8 2.1 1.5 1.0 1.6

Estimaciones basadas en datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Los niños de 5 a 9, jóvenes de 10 a 19 y adultos de 20 a 39 años de edad con discapacidad tienen 4.8 años menos de esperanza de vida que los demás. A pesar de que a estos individuos se les suele considerar como un grupo sano, en este caso merecen especial atención en cuanto a la creación de programas de rehabilitación, ya que generalmente los programas de salud están orientados hacia los niños menores de 5 años y los adultos mayores.

Las mujeres con algún tipo de discapacidad viven 6.2 años más que los hombres en igual condición. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo en 2009, los hombres mueren más por accidentes de transporte y agresiones (homicidios) que las mujeres, por lo que hay cierta predisposición para el riesgo en el hombre y no son tan precavidos en los aspectos de salud; además, la fuerza de su corazón se reduce considerablemente durante su vida mientras que el de la mujer puede conservar su buen funcionamiento a lo largo del tiempo. (Goldspink, 2005).

según grupos de edad: Censo de 2010

\*\*To de la composition del composition de la composition de la composition de la composition de la co

Gráfica No. 14. Esperanza de vida de las personas con discapacidad, por sexo, según grupos de edad: Censo de 2010

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Sin embargo, la mujer, al padecer durante más tiempo su condición de discapacidad, se coloca en una situación de desventaja en cuanto a calidad de vida se refiere, pues mientras que a los 60 años, un hombre espera vivir con alguna discapacidad, 22.4 años, las mujeres lo harían 25.2, casi tres años más en esta condición de salud.

### Características económicas

### 92% de ocupación

El acceso a un empleo es fundamental para el desarrollo individual, autonomía e independencia de un individuo. Muchas personas con discapacidad realizan diversas actividades ya sean sociales, culturales, deportivas o económicas, pero es en el trabajo donde visualizan un recurso estratégico para mejorar su calidad de vida. Al respecto, la citada Ley No.42 de 27 de agosto de 1999 señala en su artículo 41 que "las personas con discapacidad tienen derecho a optar por un empleo productivo y remunerado, en igualdad de condiciones...".

<sup>&</sup>lt;sup>a/</sup> Estimaciones basadas en datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Cuadro No. 12. Población con discapacidad por condición económica, según tipo: Censo de 2010

(En porcentaje)

Tipo de	Población discapacitada por condición económica				
discapacidad	Económica- mente activa	No económica- mente activa			
TOTAL	<u>26.0</u>	<u>74.0</u>			
Ceguera Deficiencia física Sordera Retraso mental Problemas mentales Parálisis cerebral Otra	8.1 7.5 5.4 2.3 1.4 0.2 1.1	15.9 24.5 10.8 9.9 6.9 3.0 3.0			

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

La población económicamente activa<sup>19</sup> con algún tipo de discapacidad representó el 26.0% del total con discapacidad (tasa de participación en la actividad económica<sup>20</sup>), el resto, 74.0% era inactiva, ya sea debido a su estado de salud o a que son estudiantes o jubilados.

Conforme aumentaba la edad, la tasa de participación de la población discapacitada fue incrementándose de manera constante. La mayor proporción de las personas económicamente activas discapacitadas tenía entre 45 y 49 años de edad (47.4%). La tasa de inactividad se concentró entre los más pequeños (87.4%) y los adultos mayores (88.6%).

Cuadro No. 13. Tasa de ocupación y de desocupación de la población de 15 y más años de edad con discapacidad, según grupos de edad: Censo de 2010

(En porcentaje)

Grupos de edad (en años)	Tasa de ocupación	Tasa de desocupación
TOTAL	92.2	<u>7.8</u>
15 a 19 20 a 24 25 a 29 30 a 34 35 a 39	82.6 82.0 87.9 90.9 91.9	17.4 18.0 12.1 9.1 8.1
40 a 44	93.3 93.6 94.5 93.6 94.9	6.7 6.4 5.5 6.4 5.1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

De cada 100 personas económicamente activas con discapacidad, 92 estaban ocupadas, sobre todo a partir de los treinta años de edad, desde donde empezaba a disminuir la tasa de desocupación conforme avanzaba la edad (9.1%), hasta los de 60 años y más (5.1%). Mientras que entre los más jóvenes la desocupación fue más elevada, con tasas de dos dígitos.

Las personas con discapacidad ocupadas padecían de ceguera, deficiencia física o sordera. Más de la mitad era jefe de hogar (58.4%) con edades entre los 40 y 64 años, lo que puede dificultarles su responsabilidad como proveedores y representar pérdida de autoridad frente al resto de los miembros del hogar. El 37.1% de estos jefes de hogar ocupados con algún tipo de discapacidad estaban en unión consensual y 30.1%, casados, contando con un compañero (a) que se presume le puede brindar las atenciones necesarias para el desarrollo de sus actividades básicas diarias y los cuidados que amerite según la discapacidad que padezca.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> La población económicamente activa se refiere a la de 15 y más años de edad que aportan la mano de obra disponible para producir bienes y servicios económicos en el país.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> La tasa de participación es la relación entre la población económicamente activa y la población de 15 y más años de edad.

### Trabajadores independientes

Las personas con discapacidad fueron básicamente trabajadores no calificados en servicios, minería, industria, construcción (29.7%).

En comparación con la ocupación de la población total del país, se observaron diferencias notorias respecto de la discapacitada. Cuando apenas un 7.5% de la población total estuvo ocupada en la Agricultura como trabajadores agropecuarios, forestales, de la pesca y caza, constituyendo la sexta ocupación en orden descendente, para las personas con discapacidad era la ocupación del 16.7%, ubicándose como la segunda mayor proporción de ocupación. En cambio, mientras que 18.0% de la población del país eran Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados, y 11.0% Profesionales, científicos e intelectuales, sólo el 15.3% y 6.7% de la población con discapacidad ejercían dichas ocupaciones, respectivamente.

En cuanto a la condición laboral de la población económicamente activa con algún tipo de discapacidad, la mayoría eran trabajadores Independientes o por cuenta propia (40.1%) o empleados de la empresa privada (34.3%) mientras que entre el total de las personas ocupadas del país, la situación se invierte, pues la mitad eran empleados de la empresa privada (50.9%) y 24.4% eran independientes, indicio de que la población con discapacidad busca emprender actividades por sus propios medios. Precisamente, el 20.2% de las personas con discapacidad ocupadas lo hace sin un contrato escrito, cuando esta proporción es menor (12.8%) para la población total.

Al respecto, la ley No.42 señala en su artículo 44 que todo empleador que tenga cincuenta trabajadores o más, contratará y/o mantendrá trabajadores con discapacidad, debidamente calificados en una proporción no inferior al dos por ciento (2%) de su personal.

Cuadro No. 14. Población total y discapacitada, según tipo de ocupación: Censo de 2010 (En porcentaje)

Ocupación	Distribución porcentual de la población total		
	Total	Discapacitada	
Total	100.0	100.0	
Trabajadores no calificados de los servicios, la minería, construcción, industria	21.5 7.5 18.0 12.6 11.0 7.5 8.1	29.7 16.7 15.3 12.7 6.7 4.9 4.9	
operadores de máquinas móviles	6.8 6.1 0.9	4.5 3.5 1.1	

### Mujer con mejor preparación académica

Un aspecto que está en estrecha relación con la inserción de la población en el mercado laboral es la escolaridad o nivel de instrucción. Sin embargo, para la población ocupada panameña con discapacidad, la situación es delicada porque la mayoría contaba con apenas una formación básica, primaria completa (21.7%), no así para la población ocupada total del país que contó con al menos formación secundaria completa (24.3%), además de la mayor proporción de personas con más de cuatro años de educación universitaria (14.8%), por encima de las que padecen de algún tipo de discapacidad (7.8%).

Entre la población con algún tipo de discapacidad también se observó la tradicional desigualdad en cuanto a la participación económica de hombres y mujeres, la de los primeros fue más alta (71.5%) que de las segundas (28.5%), por la influencia de roles sociales atribuidos a cada sexo, como la de proveedores para los hombres y como responsables de la realización de las tareas domésticas para las mujeres. De hecho, por cada mujer ocupada, habían 3 hombres en la misma condición, a pesar de que la proporción de féminas con educación secundaria completa (20.2%) y universitaria (14.4%) fue

mayor que la masculina (14.4% y 5.3% respectivamente). Inclusive la proporción de hombres (14.4%) con discapacidad sin grado alguno de instrucción fue el doble que la proporción de mujeres (7.2%).

Cuadro No. 15. Población ocupada con algún tipo de discapacidad, por sexo, según nivel de instrucción: Censo de 2010

Nivel de Instrucción	Distribución porcentual de la población ocupada					
	Total	Hombre	Mujer			
Total	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>			
Primaria completa	21.7	23.2	17.8			
Secundaria completa	16.4	14.9	20.2			
Secundaria incompleta	15.1	15.1	15.2			
Primaria incompleta	14.9	17.2	9.2			
Ningún grado	12.4	14.4	7.2			
Universitaria 4 y más años	7.8	5.3	14.4			
Universitaria hasta 3 años	3.6	2.9	5.4			
Vocacional	2.7	2.4	3.5			
Enseñanza especial	1.6	1.7	1.2			
Maestría	1.3	1.0	2.3			
Superior no universitaria	1.2	1.1	1.5			
Especialidad (Post grado)	0.7	0.4	1.4			
Doctorado	0.2	0.2	0.3			
Pre-escolar	0.2	0.2	0.1			
Niveles no declarados	0.3	0.2	0.3			

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

### Conclusiones

El concepto de discapacidad no se reduce a una enfermedad, sino que apunta a otras condiciones necesarias para la incorporación de los individuos en la sociedad.

Las personas con discapacidad representaron el 2.9% de la población total, identificándose seis tipos de discapacidad principales: deficiencia física, ceguera, retraso mental, sordera, problemas mentales y parálisis cerebral.

La tasa de discapacidad fue de 29 personas por cada mil habitantes, siendo para los hombres de 30 casos por millar frente a 27 para las mujeres. Las regiones con las mayores tasas fueron la comarca Emberá y las provincias de Los Santos, Herrera y Darién.

La discapacidad aparece a edades más tardías, de manera que hay mayor riesgo de discapacidad entre las personas de 60 años y más de edad, entre las que prevalecían la deficiencia física, la ceguera y la sordera, principalmente. Mientras que entre los niños y jóvenes se les diagnosticó retraso mental en mayor proporción que a las personas mayores. De hecho la tasa de discapacidad fue mayor entre la población de 60 y más años de edad que entre la más joven. La esperanza de vida al nacer se reduce un año entre las personas con discapacidad en relación a las demás. A partir de los 5 años, esta diferencia sobrepasa los cuatro años.

La población económicamente activa con algún tipo de discapacidad representó el 26.0% del total con discapacidad, el resto, 74.0% era inactiva. De cada 100 personas económicamente activas con discapacidad, 92 estaban ocupadas y lo hacían básicamente como trabajadores no calificados en servicios, minería, industria, construcción. En cuanto a su condición laboral, la mayoría eran trabajadores Independientes o por

cuenta propia o Empleados de la empresa privada.

En tanto, las personas con discapacidad contaban con apenas una formación básica, primaria completa y secundaria completa. Por cada mujer ocupada, había 3 hombres en la misma condición, a pesar de que la proporción de féminas con educación secundaria completa y universitaria fue mayor que la masculina. Inclusive la proporción de hombres con discapacidad sin grado alguno de instrucción fue el doble que la proporción de mujeres.

**Anexos** 

### Personas con discapacidad, por provincias y comarcas indígenas, según grupos de edad: Censo de 2010

(Tasas por mil habitantes)

Grupos de	Provincias y comarcas indígenas											
edad (en años)	Bocas del Toro	Coclé	Colón	Chiriquí	Darién	Herrera	Los Santos	Pana- má	Vera- guas	Kuna Yala	Emberá	Ngöbe Buglé
Menos de 5 5 a 9 10 a 14 15 a 19 20 a 24 25 a 29 30 a 34 35 a 39 40 a 44 45 a 49 55 a 59 60 a 64 65 a 69 70 a 74 75 a 79	7 17 22 19 15 13 15 23 36 43 63 84 84 113 155 179	8 17 22 18 17 20 19 23 26 35 50 55 68 87 119 158	5 9 14 13 11 11 12 15 16 20 24 28 38 61 79 99	7 18 22 19 17 19 20 24 30 38 49 56 63 82 105	9 26 28 28 25 22 25 31 52 67 79 95 115 163 208 246	10 22 29 23 23 21 23 28 32 41 50 60 70 94 131	8 24 33 22 18 23 24 26 35 37 45 54 62 91 111	7 13 17 14 12 12 12 14 19 25 34 41 51 66 90 124	7 15 24 22 20 19 23 25 27 33 41 49 65 81 107 159	6 8 9 9 14 17 18 11 15 24 27 43 34 42 62 95	14 30 34 24 22 23 30 38 72 112 115 117 144 168 201 228	5 12 17 15 16 16 22 28 43 53 79 95 115 117 180 217
80 a 84 85 a 89 90 a 94 95 a 99 100 y más	266 246 386 265 300	200 264 333 395 367	140 185 207 259 423	194 254 329 364 278	291 342 339 571	227 297 352 360 474	222 264 328 407 600	167 225 276 324 113	210 266 318 384 563	64 174 100 125	196 286 333 250 667	256 311 261 160 545

Esperanza de vida de la población, por tipo de discapacidad y según grupos de edad: Censo de 2010

Grupos de edad	Esperanza de vida por tipo de discapacidad (en años)							
(en años)	Ceguera	Sordera	Retraso mental	Parálisis cerebral	Deficiencia física	Problemas mentales	Otras	
Menos de 1	76.7 77.0 73.4 68.5 63.6 58.9 54.4 50.0 45.5 40.9 36.4 32.0 27.7 23.7 19.8 16.3 13.1 10.4 8.0 6.0 4.4	76.7 77.0 73.4 68.5 63.6 58.9 54.4 50.0 45.5 40.9 36.4 32.0 27.7 23.6 19.8 16.3 13.1 10.3 8.0 6.0 4.4	76.7 77.0 73.4 68.5 63.7 59.0 54.5 50.0 45.5 40.9 36.4 32.0 27.7 23.6 19.7 16.2 13.0 10.2 7.8 5.8	76.7 77.0 73.4 68.5 63.6 58.9 54.4 50.0 45.5 40.9 36.4 32.0 27.7 23.6 19.7 16.2 13.0 10.2 7.8 5.8	76.7 77.0 73.4 68.5 63.6 58.9 54.5 50.0 45.5 40.9 36.4 32.0 27.7 23.7 19.9 16.4 13.2 10.5 8.1 6.2 4.5	76.7 77.0 73.4 68.5 63.6 58.9 54.4 50.0 45.5 40.9 36.4 32.0 27.7 23.6 19.7 16.2 13.0 10.2 7.8 5.8	76.7 77.0 73.4 68.5 63.6 58.9 54.4 50.0 45.5 40.9 36.4 32.0 27.7 23.6 19.7 16.2 13.0 10.2 7.8 5.8	
100 y más	2.6	2.6	2.5	2.5	2.7	2.5	2.5	

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas en base a datos de la Organización Mundial de la Salud.

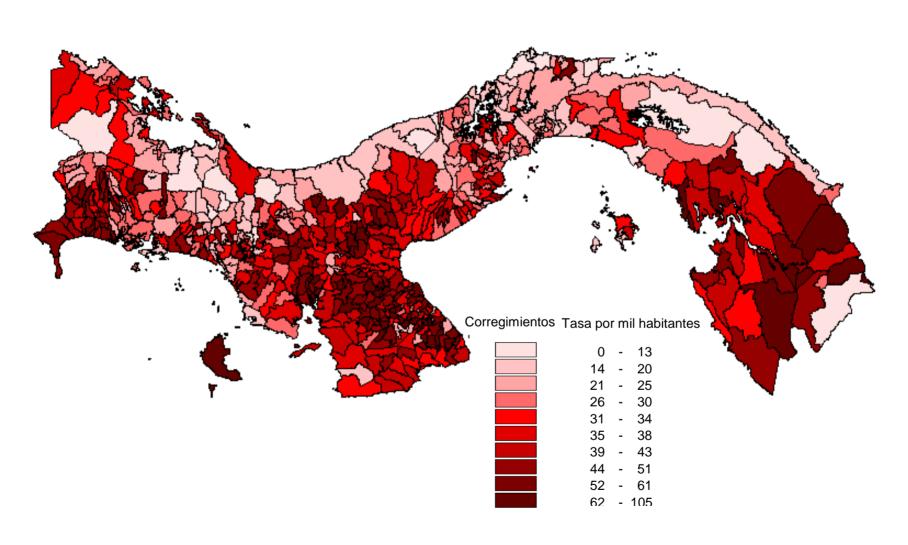
Incidencia de la población con discapacidad, por condición en la seguridad social, según provincias y comarcas indígenas: Censo de 2010

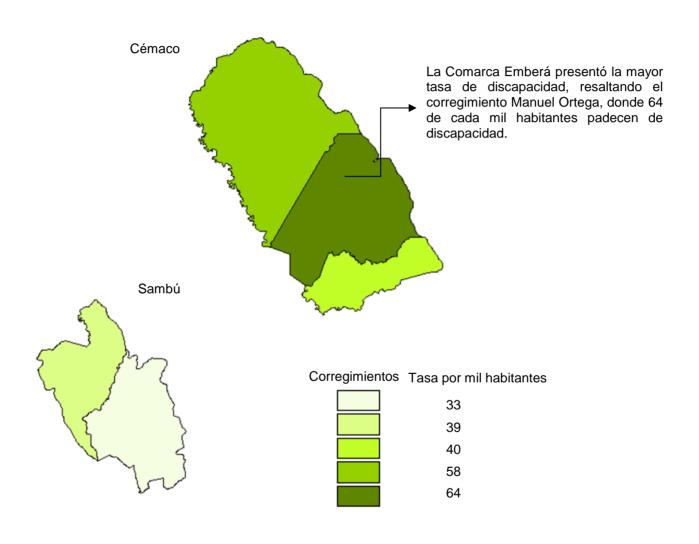
(En porcentaje)

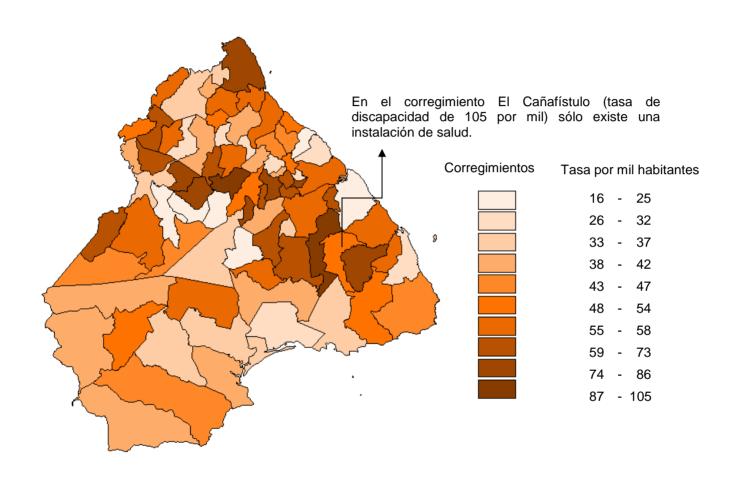
	Total	Incidencia de la población discapacitada, por condición en la seguridad social							
Provincias y comarcas indígenas		Asegurado directo	Beneficiario	Jubilado pensionado por vejez	Pensionado por accidente o enfermedad	Jubilado pensionado de otro país	No tiene seguro		
Total	100.0	<u>10.6</u>	<u>25.4</u>	<u>11.0</u>	<u>6.1</u>	0.4	<u>46.5</u>		
Bocas del Toro	100.0	10.6	26.6	8.0	5.9	0.4	48.6		
Coclé	100.0	6.7	27.7	8.8	5.7	0.2	50.9		
Colón	100.0	10.0	25.7	12.0	5.9	0.9	45.5		
Chiriquí	100.0	9.2	27.5	8.5	7.2	0.3	47.3		
Darién	100.0	6.8	9.3	2.0	1.5	-	80.3		
Herrera	100.0	9.3	30.2	8.9	5.4	0.3	46.0		
Los Santos	100.0	8.0	31.0	7.9	6.6	0.2	46.3		
Panamá	100.0	14.6	26.4	15.8	7.1	0.7	35.4		
Veraguas	100.0	5.1	25.7	5.0	4.1	-	60.1		
Kuna Yala	100.0	3.6	7.5	2.9	1.5	-	84.5		
Emberá	100.0	2.8	6.4	1.2	0.6	-	89.0		
Ngöbe Buglé	100.0	2.8	4.6	1.4	1.1	-	90.2		

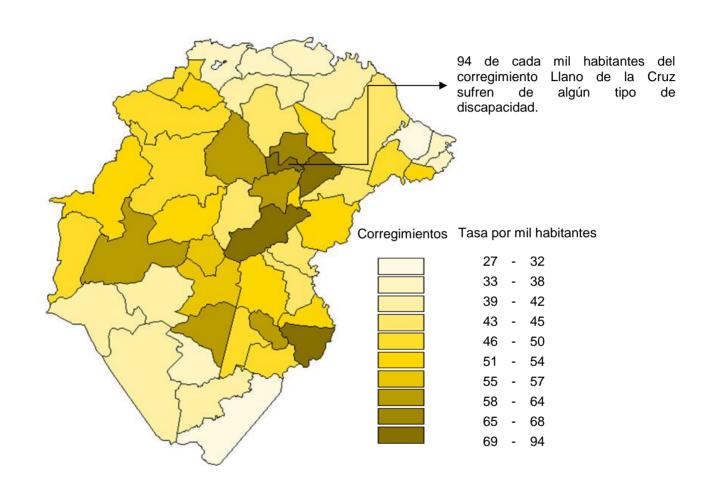
Mapas

Personas con discapacidad en Panamá, por corregimientos: Censo de 2010

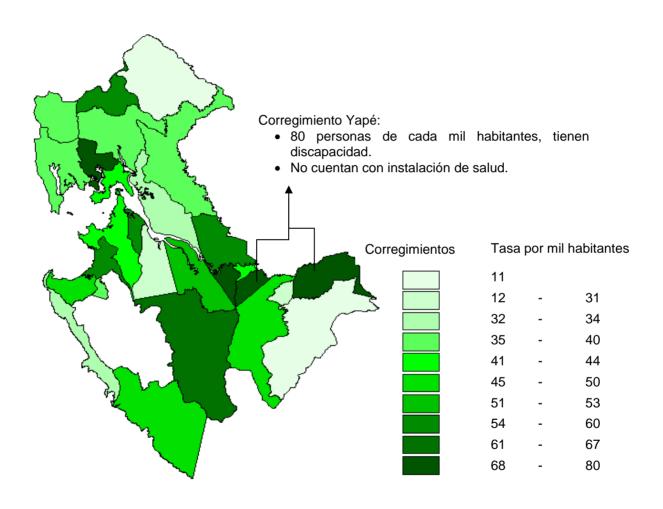


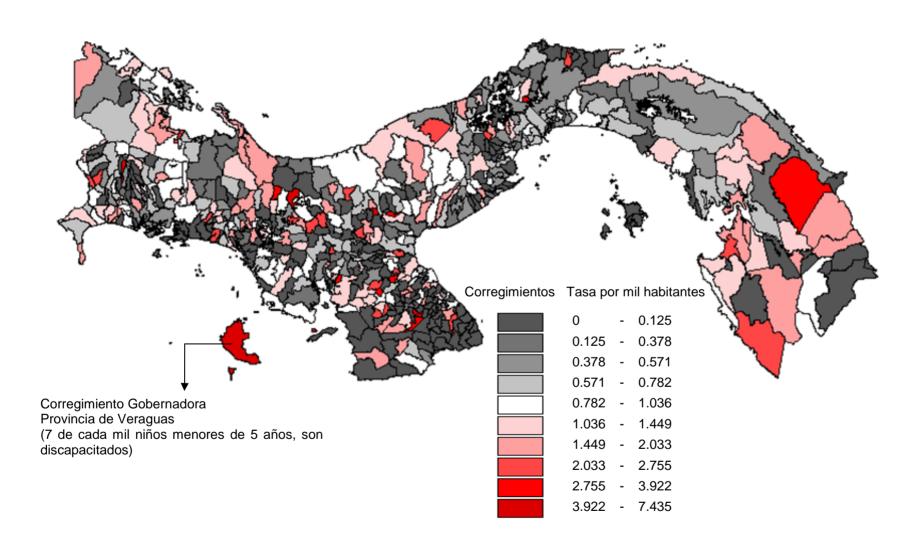


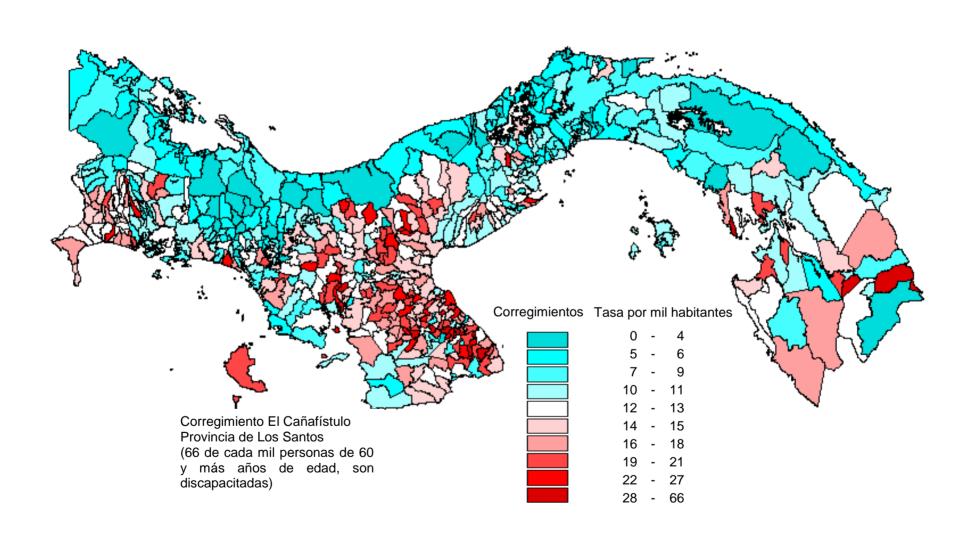




Personas con discapacidad en la provincia de Darién por corregimiento: Censo de 2010.









## Dirección de Análisis Económico y Social

Rogelio Alvarado Director

Departamento de Análisis Económico Tel. (507) 507 7076

Robinson Sucre Jefe

Ana Sánchez Carlos Carrasco Esilda Atencio Janine Chandler Jorge Cabal Joslyn Guerra María González María Rojas Mariel Varela Omar Araúz Tanya Almario Departamento de Análisis Social Tel. (507) 507 7072

Margarita Aquino Jefa

Argelis Almanza Eudemia Pérez Omar Moreno Rosa Núñez Tatiana Lombardo Vielka de Díaz Yamileth Castillo

Julio Diéguez H. Coordinador de Estadísticas e Informática

Diseño de Relaciones Públicas Impresión en Sección de Reproducción